



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ATENDIDA DE FORMA VIRTUAL
19 DE ENERO DE 2022

Siendo las once horas del diecinueve de enero de dos mil veintidós, se dio inicio a la segunda sesión ordinaria de dos mil veintidós del COTEBAL atendida de forma virtual debido a la contingencia por el COVID-19, con fundamento en los artículos 17 fracción III y 19 Fracción II del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo del IPN vigente conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión del COTEBAL 2021.
4. Presentación de solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo.
5. Propuesta de modificación al Calendario de Reuniones 2022.
6. Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. – Se procedió a pasar lista y se comprobó la existencia del quórum legal. Acto seguido se pasó al desahogo del punto número 2.

2. Aprobación del orden del día. El Lic. Claudio Matamoros Lara sometió a consideración del pleno la propuesta del orden del día, mismo que **fue aprobado por unanimidad**.

3. Presentación y en su caso, aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del 2022 del COTEBAL. El Lic. Claudio Matamoros Lara informó al pleno que el acta de la primera sesión ordinaria les fue enviada en forma previa vía correo electrónico para su revisión y en su caso, emisión de comentarios. Los integrantes del Comité manifestaron su aprobación por unanimidad del acta de la primera sesión ordinaria del 2022 del COTEBAL.

4. Presentación de solicitudes de Licencias Goce de Sueldos

- Se presentó el caso de solicitud de Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Erika Camacho Beltrán, con fundamento en el artículo 56, 58 y 59 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo (2020). Una vez sometido a la consideración del Comité, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO. Por unanimidad, el Comité dictaminó procedente otorgar la Licencia con Goce de Sueldo de manera condicionada del 08 de febrero



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ATENDIDA DE FORMA VIRTUAL
19 DE ENERO DE 2022

de 2022 al 07 de febrero de 2023, con número de dictamen CEDoc/COTEBAL/03/2022. Para cubrir en este momento el condicionamiento y debido a la contingencia sanitaria COVID-19, deberá enviar por correo electrónico un escrito con la opinión favorable de su director de tesis, la boleta de calificaciones del periodo cursado y la constancia de inscripción al siguiente periodo, en un tiempo máximo de 30 días naturales posteriores al inicio del periodo autorizado y una vez que se hayan restablecido las actividades presenciales en el Instituto, entregar el original de estos documentos en la Secretaría Académica.

- Se presentó el caso de solicitud de prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del profesor Pedro Morales Vergara, con fundamento en el artículo 62 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo (2012). Una vez discutido el caso el Comité llegó al siguiente:

ACUERDO. Por unanimidad, el Comité dictaminó procedente otorgar la prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo de manera condicionada del 20 de enero de 2022 al 19 de enero de 2023, con número de dictamen CEDoc/COTEBAL/04/2022. Para cubrir en este momento el condicionamiento y debido a la contingencia sanitaria COVID-19, deberá enviar por correo electrónico la boleta de calificaciones del periodo anterior y la constancia de inscripción del periodo a cursar, en un tiempo máximo de 30 días naturales posteriores al inicio del periodo autorizado y una vez que se hayan restablecido las actividades presenciales en el Instituto, entregar el original de estos documentos en la Secretaría Académica.

- Se presentó el caso de solicitud de prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del profesor Miguel Mauricio Aguilera Flores, con fundamento en el artículo 62 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo (2012). Una vez discutido el caso el Comité llegó al siguiente:

ACUERDO. Por unanimidad, el Comité dictaminó procedente otorgar la prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo de manera condicionada del 04 de febrero de 2022 al 03 de febrero de 2023, con número de dictamen CEDoc/COTEBAL/05/2022. Para cubrir en este momento el condicionamiento y debido a la contingencia sanitaria COVID-19, deberá enviar por correo electrónico la boleta de calificaciones del periodo cursado y la constancia de inscripción al siguiente periodo, en



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ATENDIDA DE FORMA VIRTUAL
19 DE ENERO DE 2022

un tiempo máximo de 30 días naturales posteriores al inicio del periodo autorizado y una vez que se hayan restablecido las actividades presenciales en el Instituto, entregar el original de estos documentos en la Secretaría Académica.

- 5. Propuesta de modificación al Calendario de Reuniones 2022.** El Lic. Claudio Matamoros Lara informó que la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA) solicitó se presentara en esta sesión una adecuación en el calendario de sesiones del COTEBAL para el presente año, debido a que incidía con el periodo vacacional de abril de 2022. Acto seguido la Lic. Araceli Ariana Pedraza Ruiz Jefa del departamento de Apoyos y Becas de la COFAA y suplente de la Directora Técnica y de Promoción de la COFAA ante el COTEBAL, expuso verbalmente el motivo de esta adecuación. Como respaldo a esta petición se hizo la presentación de esta petición por parte de la Secretaría Académica y se sometió a la aprobación del pleno. Una vez discutido el punto se aprobó por unanimidad la modificación al calendario de sesiones del COTEBAL para el año 2022 y se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO. Por unanimidad el comité aprobó la modificación al calendario de reuniones 2022, en el que se recorren las fechas de corte y de realización de la reunión 8 y el número consecutivo de las sesiones posteriores a esta última, quedando de la siguiente forma:

Calendario de Reuniones 2022
Modificación aprobada en reunión 02/ 2022

| Reunion | Mes | Fecha de corte para entrega de expedientes | Fecha de reunión |
|---------|---------|--|------------------|
| 1 | Enero | Noviembre 19 /2021 | Enero 05 |
| 2 | | Enero 07 | Enero 19 |
| 3 | Febrero | Enero 21 | Febrero 02 |
| 4 | | Febrero 04 | Febrero 16 |
| 5 | Marzo | Febrero 18 | Marzo 02 |
| 6 | | Marzo 04 | Marzo 16 |
| 7 | | Marzo 18 | Marzo 30 |
| 8 | Abril | Abril 01 | Abril 27 |
| 9 | Mayo | Abril 29 | Mayo 11 |



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ATENDIDA DE FORMA VIRTUAL
19 DE ENERO DE 2022

| | | | |
|----|------------|---------------|---------------|
| 10 | | Mayo 13 | Mayo 25 |
| 11 | Junio | Mayo 27 | Junio 08 |
| 12 | | Junio 10 | Junio 22 |
| 13 | Julio | Junio 24 | Julio 06 |
| 14 | Agosto | Julio 08 | Agosto 10 |
| 15 | | Agosto 12 | Agosto 24 |
| 16 | Septiembre | Agosto 26 | Septiembre 07 |
| 17 | | Septiembre 09 | Septiembre 21 |
| 18 | Octubre | Septiembre 23 | Octubre 05 |
| 19 | | Octubre 07 | Octubre 19 |
| 20 | Noviembre | Octubre 21 | Noviembre 03 |
| 21 | | Noviembre 04 | Noviembre 16 |

- 6. Asuntos Generales.** El Ingeniero Ignacio Barragan solicitó sea enviado por correo electrónico a los integrantes de este Comité, la modificación aprobada en esta sesión del calendario de reuniones del COTEBAL 2022. A esta petición, se le comentó que el calendario modificado será incorporado en el borrador del acta de esta segunda sesión.

Siendo las once horas con veintiún minutos del diecinueve de enero de dos mil veintidós y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión.



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ATENDIDA DE FORMA VIRTUAL
19 DE ENERO DE 2022

| TITULAR | SUPLENTE | FIRMA |
|--|--|-------|
| Dr. David Jaramillo Viguera Secretario Académico | *Dra. Rosalía Torres Bezaury | |
| Dra. Laura Arreola Mendoza Secretaria de Investigación y Posgrado | *Dra. Tania Libertad Jacobó Estrada | |
| Dr. Eleazar Lara Padilla Secretario Ejecutivo de la COFAA-IPN | | |
| *Lic. Federico Anaya Gallardo Abogado General | | |
| Ing. Juan San Germán Tiscareño Director de Educación Media Superior | *Lic. Patricia Belem Carballo Lozano | |
| Ing. Juan Manuel Velázquez Peto Director de Educación Superior | *Lic. Edgar Gregorio Cárcamo Villalobos | |



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ATENDIDA DE FORMA VIRTUAL
19 DE ENERO DE 2022

Dr. Luis Cuauhtémoc Gil
Cisneros
Director de Posgrado

***Dr. Eliseo Sarmiento**
Rosales

Mtro. Mauricio Igor Jasso
Zaranda
Director de Capital Humano

***Ing. Ignacio Barragán**
Heredia

***Ing. Raúl Maldonado**
Arellano
Director de Relaciones
Internacionales

***Lic. Estela Contreras**
Cerón

***Claudio Matamoros Lara**
Coordinador de Estímulos
Docentes

Dra. Maricela Cuéllar
Orozco
Directora Técnica y de
Promoción COFAA-IPN

***Lic. Araceli Pedraza Ruiz**

*Asistió